

EXPDTE. N°: 303/2012 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por el lanzamiento del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Unica Familiar "Pro.Cre.Ar." mediante el decreto n° 902/12.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL PICCININI BARTORELLI VAZZANA LEDO LUEIRO
ARROYO BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS
DELLAPITIMA DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ LASTRA
LOPEZ TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Junio de 2012